



REPORTE PRELIMINAR

Nº 105-2025-MOD. OPERACIONES – COER ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra Nº 08



REPORTE PRELIMINAR N° 105- 19/04/2025/COER-GOREICA HORA 09:00

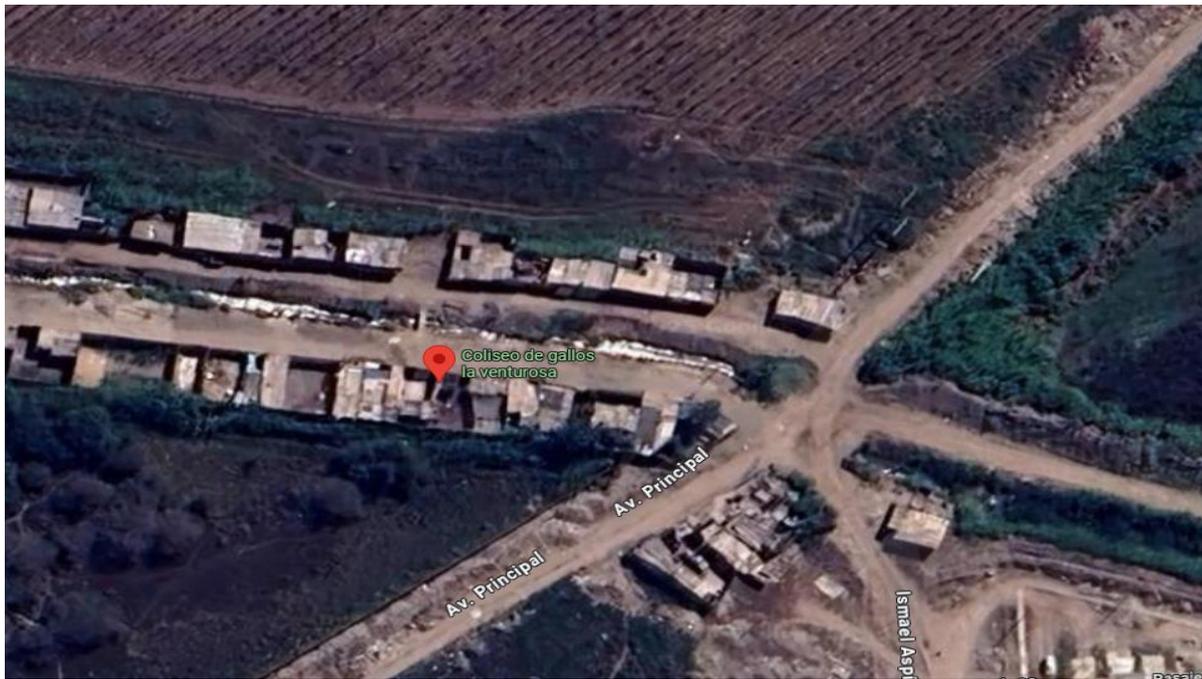
INCENDIO URBANO EN EL AA. HH LA VENTUROSA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA.

I.- HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
18/04/2025 20:30 horas.	Se produjo incendio urbano en 04 viviendas de material precario (caña chancada, forrado de plástico) ubicadas en el Asentamiento Humano La Venturosa en el distrito y provincia de Pisco de la región de Ica. Las viviendas destruidas y pérdidas materiales como camas, ropa, muebles y otros enseres personales.

2. UBICACIÓN:

ICA	PISCO	PISCO	AA.HH LA VENTUROSA	235400
-----	-------	-------	--------------------	--------



FUENTE: COER – ICA

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



3. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

3.1 Evaluación de daños

Actualizado al 19 de abril de 2025 09:00 horas.

Daños				
Población referencial	Familia (N°)	Persona (N°)	Servicios públicos básicos indispensables interrumpidos	SI/NO
Afectadas			Agua	NO
Damnificadas	4	14	Desagüe	NO
Vida y Salud	SI/NO	Cantidad	Energía Eléctrica	SI
Lesionados (Heridos)	NO		Telefonía	NO
Personas atrapadas	NO		Internet	NO
Personas aisladas	NO		Gas	NO
Desaparecidos	NO		Medios de vida	SI/NO
Fallecidos	NO		Agricultura	NO
Infraestructura	SI/NO	Cantidad	Ganadería	NO
Viviendas (unidad)	SI	4	Comercio	NO
Vías (carreteras/caminos) (km)	NO		Turismo	NO
Puentes (unidad)	NO		Pesca	NO
Establecimientos de Salud (unidad)	NO		Otro _____ AVICOLA_	NO
Instituciones Educativas (unidad)	NO			

Nota: (i) Luego de llenar el Formulario entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su procesamiento en el COE. (ii) Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN - PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. (iii) La entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria se realiza inmediatamente producida la emergencia con los bienes del Gobierno Local y Regional. Para emergencias de nivel 4 y 5, el INDECI entregará los Bienes de Ayuda Humanitaria a solicitud del Gobierno

FUENTE: STDC PISCO

3.2 Información contextual:

Municipalidad Provincial de Pisco, a través de su oficina de Gestión de Riesgo de desastres reporta:

- Se registró incendio urbano al promedias las 20:30 horas en el Asentamiento Humano La Venturosa, dejando a 04 familias damnificadas, destruyendo las 04 viviendas, camas, colchón, muebles, ropa y otros enseres.
- No reporta daños a la vida y salud de las personas.
- el incendio fue extinguido por la compañía de Bomberos B37 de Pisco y personal de Serenazgo siendo extinguido totalmente a las 21:30 horas aproximadamente

4. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

4.1 Acciones programadas y/o ejecutadas

Actualizado al 19 de abril de 2025

19/04/2025	19/04/2025	EDAN	STDC PISCO
19/04/2025	19/04/2025	RECOJO DE ESCOMBROS	STDC PISCO
19/04/2025		PROCESO	STDC PISCO

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.2 DESARROLLO DE ACCIONES

Actualizado al 19 de abril de 2025 a las 20:30 horas.

LOCAL:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

La Municipalidad provincial de Pisco, a través de la Oficina de Defensa Civil reporta que:

- Se realizó la evaluación de daños y análisis de necesidades para determinar los daños.
- La familia ha pernoctado en viviendas de familiares
- Se apoya con maquinaria para el recojo y eliminación de escombros
- Se realiza las coordinaciones para la entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria a la familia afectada.

REGIONAL

Gobierno Regional de Ica

- El Módulo de Operaciones del COER Ica, continuara con el monitoreo y seguimiento de la emergencia hasta su atención.

FUENTE INFORMACION:

responsable de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad provincial de Pisco – Ing. Feliz Hernández
Celular. 985 059 946

ICA, 19 de abril del 2025


MANUEL E. GARCÍA ECHEVARRÍA
MÓDULO DE OPERACIONES III


CENY PAPA EDUARDO GUILLEN BALBIN
COORDINADOR COER ICA


CPC CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MÓDULO DE EVALUADOR I

Elaborado por Manuel García

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



VI.- ANEXOS:

5.1. VISTAS FOTOGRAFICAS



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08